

**CASA MUSEO ANTONIO PADRÓN  
GÁLDAR**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL 2019**



**PREGÓN**

**Por Josefa Molina Rodríguez**

**CASA MUSEO ANTONIO PADRÓN  
GÁLDAR**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL 2019**



**PREGONERA  
Josefa Molina Rodríguez**

## **PREGÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL 2019**

Cuando me propusieron leer este pregón en el Día Internacional de la Mujer Rural consideré que, como primer paso, debía buscar algunos datos a través de los cuales poner el foco en la situación actual de la mujer rural en nuestra comunidad autónoma.

Así descubrí que, según datos del censo agrícola de 2016, en Canarias tan solo el 30 por ciento de los titulares de explotaciones agrícolas eran mujeres y que solo el 26 por ciento de las mujeres ejercen las funciones de jefas de explotación (persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación).

Indagando un poco más, también constaté que la situación de la mujer rural canaria no difiere en demasía en relación a la situación de la mujer rural en cualquier otra parte del planeta. Así, según estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 46% de las mujeres rurales en Latinoamérica no tienen ingresos propios, reciben por un mismo trabajo un salario de hasta un 25% menor que un hombre, y, lo que es más sangrante, más del 55 por ciento de las trabajadoras agrícolas se encuentran por debajo de la línea de pobreza. A esta preocupante radiografía hay que añadir que las explotaciones agrícolas de propiedad femenina son de menor tamaño, están casi siempre en tierras marginales y frágiles, y tienen un menor acceso al crédito.

Estoy totalmente segura que si indagamos en la situación de la mujer rural en continentes como África y Asia, la situación será bastante más alarmante y desigual, lo que resulta aún más acuciante en un mundo donde cada día contamos menos con espacios verdes y los que están, se encuentran gravemente amenazados por el expolio de terratenientes e intereses del mercado occidental.

Es evidente que queda aún mucho por hacer, y es precisamente por esta razón por la que celebramos hoy el Día Internacional de la Mujer Rural, una conmemoración mundial que lleva celebrándose cada 15 de octubre desde hace once años (se instituyó el 15 de octubre de 2008) con el fin de instar a los gobiernos para que, y cito textualmente, “tengan presente las necesidades y

potencialidades diferenciadas de hombres y mujeres en el desarrollo de sus políticas y fortalezcan y escuchen la voz de las organizaciones de mujeres campesinas”.

En España, la actual Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, especifica en su artículo 30 la necesidad de hacer efectiva la figura jurídica de la titularidad compartida como una vía para reconocer plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario.

Desde luego, a nadie se nos escapa que el reparto de la cuotas de poder en el medio rural -un 30 frente a un 70 por ciento de la propiedad de las explotaciones - deriva indiscutiblemente en la menor representación de la mujer en los órganos de decisión, y por tanto, en su participación del poder económico efectivo; esto, sumado a los impedimentos de acceso a los recursos y las dificultades a la hora del emprendimiento, hace que la mujer rural conviva con una situación de fuerte invisibilidad, absoluta falta de autonomía y, por tanto, con una carencia de libertad efectiva para desarrollarse como persona independiente.

Es evidente que el acceso a la propiedad de la tierra resulta un eje principal para garantizar que las mujeres rurales construyan su papel como ciudadanas iguales a sus compañeros masculinos, ya que la propiedad les permite cambiar de posición dentro de la comunidad, las empoderan como agentes activos y las dota de presencia pública, les otorga voz y autoridad pública, porque, tal y como afirma la catedrática inglesa, Margaret Beard, en su ensayo ‘Mujeres y Poder’, a las mujeres se les niega el uso de la palabra en público porque otorgarle la voz pública significaría otorgarles autoridad. Y a los hombres no les gusta que les dé órdenes una mujer, tampoco en el medio rural.

Además, en el ámbito rural contamos con otra característica que invisibiliza aún más el valor del trabajo de la mujer: la consideración histórica de su trabajo en no como un empleo en sí mismo sino como una simple ‘ayuda’ a la economía familiar (Teresa González Pérez: ‘Las mujeres en el mundo rural isleño’).

Las mujeres del mundo rural son trabajadoras que cuentan con conocimientos muy especializados y específicos sobre, por ejemplo, el uso del abono, los diferentes sistemas de cultivo y riego o la tipología de semillas pero, además, realizan labores como el cuidado del ganado o de la tierra, hacen quesos, recogen las cosechas, elaboran pan, lavan en las acequias... y todo esto, a la vez que cuidan de su familia y, como indicaré más adelante, de la tradición.

Es decir, además de realizar en exclusiva las tareas domésticas, ejercen diversos oficios como ganaderas, agricultoras, aguadoras, lavanderas o queseras, y, sin embargo, no se les reconocía antes, ni les reconoce ahora, su trabajo más allá de la simple ‘ayuda de la economía familiar’. Esta minusvaloración de su trabajo lleva consigo que no sea reconocido como tal ni por su comunidad ni mucho menos por las estadísticas oficiales.

### ***Mundo rural como referente de la tradición***

Al margen de desempeñar las tareas del hogar y asumir diversas actividades laborales no reconocidas, las mujeres rurales han venido desarrollando también otro aspecto fundamental: la de velar por las costumbres y la tradición.

Como sabemos, poseían su propio catálogo de conocimientos, algunos aplicados a la salud como sanadoras, rezadoras y curanderas, que les dotaba de un considerable peso como conservadoras de los valores tradicionales. Esto ha hecho que, en Canarias, las zonas rurales hayan constituido un eje básico para la transmisión de la cultura tradicional ya que han sido ellas las que han venido conservando el legado de nuestros antepasados, fundamentalmente, a través de la palabra oral transmitida de generación en generación.

Vemos pues que la figura de la mujer rural está íntimamente ligada al mantenimiento de la tradición y la cultura en nuestra tierra. No en vano nuestro insigne pintor Antonio Padrón, cuya casa nos da cobijo hoy, supo captar el papel fundamental de la mujer rural como garante y salvaguarda de esta cultura. Ahí tenemos las múltiples pinturas de aguadoras y lavanderas— figuras a quienes hoy homenajeamos especialmente en este Día Internacional de la Mujer Rural — así como santiguadoras, curanderas, agricultoras... permitiendo que todas ellas formen parte para siempre de nuestro imaginario colectivo a través de sus cuadros.

### ***Abandono de las zonas rurales***

No quiero terminar sin hacer referencia a otro aspecto fundamental que amenaza el mundo rural: su progresivo abandono. Este proceso resulta fundamental en una comunidad como la canaria, fuertemente marcada por el sector servicios y la construcción como motores económicos, lo que ha traído consigo un progresivo despoblamiento de los municipios rurales.

Esto ha hecho que también el papel de la mujer en el sector primario pierda peso progresivamente. De hecho, poco a poco, la mujer rural ha ido

abandonando los campos para integrarse de forma acelerada en el sector servicios, especialmente entre las mujeres más jóvenes, mientras las mujeres de más edad continúan ejerciendo labores en el medio rural ya que les permite combinar 'trabajo fuera de casa' con 'trabajo dentro de casa', revelando el carácter complementario de una parte del empleo femenino, tal y como indicábamos antes.

Pero además hay que subrayar que el acceso al empleo de la mujer de las zonas rurales resulta aún más complicado debido al desigual reparto de las responsabilidades y tareas domésticas en la esfera privada. De esta forma, la ausencia de servicios concretos como guarderías o centros para la atención de personas dependientes, dificulta la incorporación de la mujer al empleo activo en igualdad de condiciones que el hombre.

En definitiva, la mujer rural convive con una fuerte invisibilidad laboral, familiar y social, que le impide su desarrollo como persona libre e independiente en una sociedad democrática e igualitaria como se supone que es la nuestra.

Indudablemente, la promoción de la igualdad de la mujer en el ámbito rural pasa por el acceso de las mujeres a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y ganaderas, la visibilización efectiva en todos los ámbitos y el reconocimiento específico de su trabajo.

En el Día Internacional de la Mujer Rural quiero romper una lanza por todas esas mujeres que, de forma callada y anónima, han luchado día a día por sacar a sus familias adelante; por todos nuestros ancestros femeninos, que tanto saber y cultura han aportado a nuestra tierra.

Este día va por todas ellas: aguadoras, lavanderas, agricultoras, ganaderas, aparceras, queseras, lecheras, alfareras... por todas ellas, para que su trabajo y esfuerzo sean plenamente reconocidos.

Por todas aquellas mujeres que aún hoy pueblan, viven y cuidan del campo no solo porque es su medio de subsistencia sino porque gracias a su labor y la de sus compañeros, vigilan para que nuestro medio ambiente no sufra los envites de desaprensivos que, con sus devastadoras acciones, han asolado con el fuego nuestros campos y bosques tal y como ha ocurrido hace escasamente dos meses.

Y, desde luego, no quiero dejar atrás a las valientes que han puesto su corazón y su sudor en la puesta en marcha de pequeños negocios de hostelería y turismo

rural como una vía de agarrarse a su ámbito y no abandonar la tierra que las vio nacer.

Tampoco quiero despedirme sin dejar constancia de todas aquellas mujeres jóvenes, algunas adolescentes, que levantan su voz en defensa de nuestra tierra, me refiero no solo a la sueca Greta Thunberg, que se ha convertido en la joven activista más mediática, sino también la boliviana María José Bejarano de Oliveira, a la brasileña Artemisa Barbosa Ribeiro, a la panameña Militza Lízbeth Flaco Saira o a la española Patricia Ramos. Todas ellas son mujeres que enarbolan una bandera a favor del respeto al medio ambiente, representan el futuro de nuestro mundo, si es que lo tenemos. Y por supuesto, me gustaría, desde aquí realizar un pequeño reconocimiento a las más de 200 personas que han sido asesinadas en los últimos años por la defensa de la tierra (el 60 por ciento de ellos en América Latina, sobre todo en Brasil, México, Colombia y Honduras).

Por todas las personas y por todas las mujeres que trabajan el campo, porque se les reconozca su papel como iguales con los compañeros, porque se desarrollen desde el ámbito institucional las políticas económicas y de ayudas necesarias para que el mundo rural no solo no desaparezca sino que florezca con nuevo impulso y futuro.

Por su futuro, que es el futuro de todas nosotras y todos nosotros, reivindicemos hoy y siempre la figura de la mujer rural, luchemos por nuestra tradición, por nuestra gente, por nuestras mujeres rurales, por nuestro mundo.

¡VIVA LA MUJER RURAL!

Josefa Molina Rodríguez

